Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 22 de abril de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD N° 10 "Servicios de Publicidad y Propaganda" ID N° 286757.

Señor
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de elevar el informe de la UOC de la Facultad Politécnica – UNE, relacionado al procedimiento de **Contratación Directa N° 10 "Servicios de Publicidad y Propaganda" ID N° 286757,** a través de la modalidad de Contratación Directa. La apertura se realizó el día 17 de abril de 2015 a las 09:20 horas; habiéndose presentado para el efecto una oferta (Ventserv S.R.L.), conforme al acta de apertura N° 10/2015, correspondiente a la segunda convocatoria, ya que en la primera no se conto con el mínimo de ofertas requerido conforme al acta de prórroga de apertura N° 08/2015, las mismas forman parte del presente informe.

Se ha procedido a la verificación detallada del cumplimiento de los requisitos legales y de las especificaciones técnicas requeridas para este proceso de contratación de conformidad al Artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Articulo 61° punto 1 del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03

- De Acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.
- El Art. 46° del Decreto N° 21909/03.- en referencia a los Documentos comprendidos en la oferta.
- El Art. 58° del Decreto N° 21909/03.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.

1) **- Verificación de los Documentos Sustanciales y Formales.**

Documentos	**VENTSERV S.R.L.**
Formulario de Oferta y Listado de Precio	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03	Cumple
Declaración Jurada sobre Derechos de los Menores	Cumple
Copia de RUC	Activo SIPE
Copia de Cedula	Activo SIPE
Copia de Patente Municipal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario o Último pago de IVA y Último pago de Renta.	Cumple
Poder General otorgado al firmante de la oferta (Personas Jurídicas)	Activo SIPE
Declaración Jurada de Contar con Capacidad Técnica	Cumple
Copia de Contratos o Facturaciones	Cumple

2) **- Análisis del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	**VENTSERV S.R.L.**
1	82101504-002	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x10cm de lunes a domingo. Circulación Nacional.	Cumple
2	82101504-002	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x15cm de lunes a domingo. Circulación Nacional.	Cumple
3	82101504-002	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm de lunes a domingo. Circulación Nacional.	Cumple
4	82101504-002	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm de lunes a domingo. Circulación Nacional.	Cumple
[illegible]	82101504-002	Exequias y participaciones 2col X 5cm sin foto. Circulación Nacional.	Cumple
[illegible]	82101504-002	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x10cm de lunes a domingo. Circulación Regional.	Cumple
[illegible]	82101504-002	Publicidad Escrita Agrupados blanco y negro 3col.x15cm de lunes a	Cumple

Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidia Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

		domingo. Circulación Regional.	
8	82101504-002	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 2col.x10cm de lunes a domingo. Circulación Regional.	Cumple
9	82101504-002	Publicidad Escrita en pág. Indeterminada blanco y negro 3col.x10cm de lunes a domingo. Circulación Regional.	Cumple
10	82101504-002	Publicidad Escrita Especial, media página en colores de lunes a domingo. Circulación Regional.	Cumple
11	82101601-001	Publicidad Radial con duraciones de 30 segundos por tanda de lunes a domingo.	Cumple
12	82101601-001	Publicidad Radial Mensual de lunes a domingo 8 menciones por día de 30 segundos.	Cumple
13	82101601-001	Publicidad Radial Mensual de lunes a domingo 6 menciones por día de 30 segundos.	Cumple

4)- **Selección Provisoria de la Oferta Evaluada como la más Baja (Art. 61° punto 3 del Decreto N° 21909/03).**

El comité luego de haber verificado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el PBC, y que conforme al análisis realizado en los puntos anteriores la empresa cumple con los requisitos. Por lo tanto, se ha seleccionado provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, resultando seleccionado la firma **Ventserv S.R.L.,** teniendo en cuenta que dicha oferta es la más baja según el cuadro comparativo de oferta.

5)- **Criterio Anexo B punto 20 inciso c y d (PBC).**

Capacidad Técnica

- ✓ La firma **Ventserv S.R.L.** presento la Declaración Jurada que cuenta con la capacidad técnica para la prestación del servicio objeto de la licitación, según el pedido solicitado por la Convocante y de acuerdo a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas.

Experiencia

- ✓ La firma **Ventserv S.R.L.** proporciono evidencias documentarias con copias de contratos y/o facturaciones, en donde han prestado servicio a otras Instituciones Públicas y/o Privadas, en tiempo y forma a los servicios similares a las especificaciones solicitadas cumpliendo con el volumen solicitado.

6)- **Evaluación y Adjudicación**

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y;

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Considerando las ofertas presentadas, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 63° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1)- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2)- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3)- Presente el precio evaluado como la más baja; y

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria la Facultad Politécnica - UNE; este Comité de Evaluación recomienda:

Ing. Víctor González Gana
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Lidia Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Adjudicar:

A la firma **Ventserv S.R.L. con RUC: 80077381-0**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado por un monto mínimo de **Gs. 12.500.000.-** (guaraníes doce millones quinientos mil), y un monto máximo de **Gs. 25.000.000.-** (guaraníes veinticinco millones).

Por tanto el monto total adjudicado asciende a **Gs. 25.000.000.-** (guaraníes veinticinco millones) en el presente procedimiento de adjudicación.

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Econ. Victor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria

Lic. Ever Trinidad Ferreira
Encargado de Suministro

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas